



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YELES

El pleno del Ayuntamiento de Yeles, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2016, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, cuyo detalle es el siguiente:

Los importes aplicados en base al Informe de Intervención son:

Primero. Financiar inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión ésta sea financieramente sostenible, por la cantidad de 170.000,00 euros.

El resumen de las aplicaciones presupuestarias a las que se destinará el superávit presupuestario según lo establecido en el apartado anterior será el siguiente:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
342	600	Terrenos Campo de Fútbol	100.000,00
459	621	Obras Avda. Ferrocarril	70.000,00
Total gastos			170.000,00

Se expone al público el expediente por plazo de quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Yeles 7 de octubre de 2016.-La Alcaldesa, María José Ruiz Sánchez.

N.º I.-5800